



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Remuneración Secretario General

VISTO:

La designación del Ing. Agr. Leandro David CARBELO, como Secretario General de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de agosto del año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la remuneración de su designación.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que el Ing. Agr. Leandro David CARBELO (Leg. 46.767), ejercerá las funciones de Secretario General de esta Casa con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva (Cód. 414), a partir del 1 de Agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.

